



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO:	46 Administrativo del Circuito de Bogotá					15
ASUNTO	Liquidación de gastos procesales					
NATURALEZA:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho					
DEMANDANTE	AURA LUZ ROMERO DAZA					
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACION					
PROCESO	2016-0051					
APODERADO	SERGIO MANZANO MACIAS 79.980.855					
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	
25/04/2016	Gastos ordinarios del proceso			\$50.000		
	Gastos ordinarios del proceso					
02/06/2021	Pago arancel notificaciones	189, 199, 216, 217,			\$20.000	
	Pago arancel Correo oficio					
	Pago arancel fotocopiado					
	Pago arancel telegrama					
	Certificaciones					
02/06/2021	Devolución de Remanentes				\$30.000	
SUMAS IGUALES				\$50.000	\$50.000	
Saldo pendiente de consignar					\$0	
Nota: la liquidación realizada se registro en el sistma Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.						
FIRMA						